

GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO

COLNET MANAGED SERVICES PROVIDERS CORP
QUERELLANTE

vs.

LUMA ENERGY, LLC
LUMA ENERGY, SERVCO., LLC
QUERELLADAS

CASO NÚM.: NEPR-QR-2024-0234

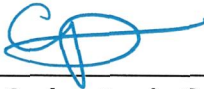
ASUNTO: Orden para reparación de avería, la eliminación de la deuda por sobrefacturación, pago de daños y perjuicios, pago de ingresos dejados de devengar, pago de honorarios de abogado por temeridad.

ORDEN

Atendido y evaluado el escrito titulado "Moción de Desestimación por Haberse Tornado la Controversia en Académica" presentado por LUMA Energy, LLC, y LUMA Energy ServCo, LLC ("LUMA") el Negociado de Energía, **TOMA CONOCIMIENTO, y ORDENA** a COLNET MANAGED SERVICES PROVIDERS CORP. ("Colnet") a que se exprese dentro del término **improrrogable** de diez (10) días contados a partir de la fecha de notificación de esta ORDEN. Transcurrido el término concedido la controversia quedará sometida, por lo que no se aceptarán otros escritos o réplicas.

Se APERCIBE, a Colnet que el incumplimiento de esta ORDEN podrá conllevar sanciones como también se podrá atender la Moción de Desestimación sin el beneficio de su comparecencia.

Notifíquese y publíquese



Lcdo. Carlos Parés Guzmán
OFICIAL EXAMINADOR

CERTIFICACIÓN

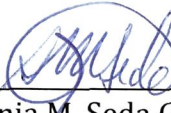
Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Carlos Parés Guzmán, hoy 16 de octubre de 2025. Certifico además que en la misma fecha he procedido con el archivo en autos y notificado de esta Orden con relación al caso NEPR-QR-2024-0234 y la misma fue notificada mediante correo electrónico a: victorjesponda@yahoo.com., juan.mendez@lumapr.com.

Asimismo, certifico haber enviado copia de esta Orden a la siguientes personas y dirección:

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
LUMA ENERGY, LLC
Lcdo. Juan M. Méndez Carrero
PO BOX 364267
San Juan, P.R., 00936-4267

Colnet Managed Services Providers, Corp.
Lcdo. Víctor J. Esponda Ramos
PO BOX 1
San Germán, PR 00683

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de octubre de 2025.



Sonia M. Seda Gaztambide
Secretaria